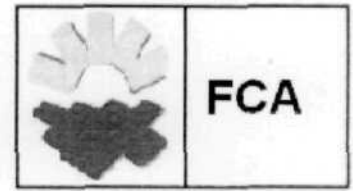


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Agosto de 2016  
CUDAP: EXP-UNC: 0039556/2016

**VISTO:**

Las presentaciones efectuadas por los docentes de esta Casa de Estudios por las cuales solicitan se los someta a la Evaluación de sus cargos por operar el vencimiento de los mismos;

**CONSIDERANDO:**

Que ante dicha situación se les solicitó a los involucrados que realizaran los trámites administrativos correspondientes a los efectos de que el Honorable Consejo Directivo se expida sobre sus designaciones.

Que en los casos de vencimientos de Concursos es necesario la prórroga de los mismos hasta tanto el Honorable Consejo Superior evalúe lo resuelto por cada Comité Evaluador del Área correspondiente encargado de evaluar la actividad académica de los docentes.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a efectos de salvar los problemas coyunturales que ocasionaría la salida de los docentes del Sistema "PAMPA", se realicen las prórrogas correspondientes.

Por ello

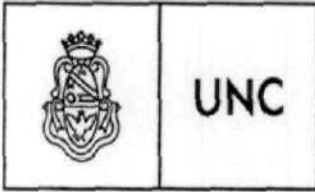
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Roberto Aníbal HERNÁNDEZ, Leg. N° 13.721, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II, a partir del 1º de agosto de 2016 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

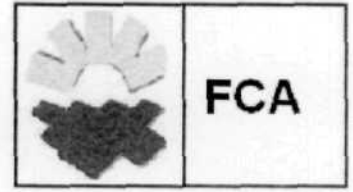
**ARTÍCULO 2º:** Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Gustavo Miguel RUIZ, Leg. N° 16.872, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II, a partir del 1º de agosto de 2016 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3º:** Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. (Esp.) Ricardo Héctor MAICH, Leg. N° 30.385, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, a partir del 1º de agosto de 2016 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**ARTÍCULO 4º:** Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. Valeria Mariel GONZÁLEZ, Leg. N° 41.964, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Matemática, a partir del 1º de septiembre de 2016 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 5º:** Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. Silvia Mercedes CHAPRESTO, Leg. N° 43.433, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Matemática, a partir del 1º de septiembre de 2016 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 6º:** Las designaciones dispuestas en los Artículos precedentes caducarán de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

**ARTÍCULO 7º:** Por Decanato, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y, además, a las Direcciones de los distintos Departamentos, y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 597**  
E.D./

